

ACUSE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1276/2015

BITÁCORA: 12/G1-0062/09/15

Chilpancingo, Guerrero, 18 de Septiembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO LA SOLEDAD, MPIO. DE LEONARDO BRAVO, GRO.
CALLE CONOCIDO S/N LA SOLEDAD
39150 LEONARDO BRAVO, GUERRERO

Recibi Original
01-Oct-2015

José Antonio Plasencia

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Septiembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.02.03.132/2008 de fecha 12 de Marzo de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo, P12040ESO001, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 72.487 Metros cúbicos rollo	15	1	15	13724407	13724421
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo, P12040ESO001, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 7.249 Metros cúbicos rollo	2	16	17	13724422	13724423
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo, P12040ESO001, madera en rollo, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 131.352 Metros cúbicos rollo	20	18	37	13724424	13724443
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo, P12040ESO001, celulósicos, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 13.135 Metros cúbicos rollo	3	38	40	13724444	13724446
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo, P12040ESO001, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 223.072 Metros cúbicos rollo	35	41	75	13724447	13724481
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo, P12040ESO001, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 21.763 Metros cúbicos rollo	5	76	80	13724482	13724486
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo, P12040ESO001, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 305.466 Metros cúbicos rollo	40	81	120	13724487	13724526
EJIDO LA SOLEDAD, Leonardo Bravo, P12040ESO001, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 381.833 Metros cúbicos rollo	45	121	165	13724527	13724571

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.semarnat.gob.mx Tels: (744) 4341001, 02;
delegado@guerrero.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

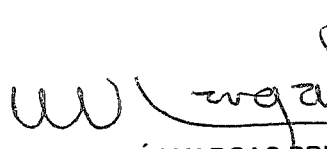
OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1276/2015

BITÁCORA: 12/G1-0062/09/15

Chilpancingo, Guerrero, 18 de Septiembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.p. Lic. César Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D. F.-
cesar.murillo@semarnat.gob.mx
Lic. Marisela Ruíz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.- Acapulco, Gro. mruiz@profepa.gob.mx
Expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*OBG

